

El Censo de 1904 de la Ciudad de Buenos Aires

El Censo de 1904 –segundo comunal, levantado en la Ciudad de Buenos Aires– fue ordenado por el Intendente Municipal don Alberto Casares, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° de la Ordenanza del 28 de mayo de 1904,¹ que estableció que se levantara un censo general “que comprenda la población, los edificios, el comercio y las industrias, sin perjuicio de extender más tarde la investigación hacia otras fases interesantes de la vida demográfica, económica ó moral de este municipio” (MCBA, 1906, V). Esta ordenanza permitió, a su vez, cumplir con los preceptos de la Carta Orgánica de la Estadística Municipal, promulgada el 31 de mayo de 1889, que ordenaba a la repartición dirigir, cada diez años, un operativo de este tipo. Los trabajos preparatorios se iniciaron el 1° de junio de 1904, terminándose en tiempo oportuno para que el operativo censal pudiera llevarse a cabo en los días 11 y 18 de septiembre, fecha esta última en que se levantó, en 1887, el primer censo municipal.

Dos días después de levantado el censo, se organizó una oficina, compuesta por 191 empleados, encargada de llevar a cabo la compilación del mismo. Esta tarea se realizó en 86 días, desde el 20 de septiembre hasta el 15 de diciembre, y se elaboraron 30 cuadros en total.

El censo relevó la población de hecho. En la ficha censal se incluyeron 17 preguntas para responder a interrogantes de carácter demográfico, sociológico y económico. Entre otras, se encuentran preguntas referidas a si el cen-

sado va a la escuela, si recibe instrucción en su casa, en algún taller o ha abandonado la misma; todas ellas se incorporaron con el objeto de suministrar datos al Consejo Nacional de Educación. Las preguntas sobre vacunación fueron incluidas a pedido del Departamento Nacional de Higiene, con el propósito de contar con elementos que le permitieran evaluar el cumplimiento de la ley de la Nación que había declarado obligatoria la vacunación y revacunación antivariólica.

Para realizar este censo se usó, por primera vez en Buenos Aires, la ficha o tarjeta personal. Su empleo contribuyó a la rapidez y precisión de los trabajos posteriores de compilación. No obstante, un serio inconveniente de esta ficha era la ruptura de la unidad demográfica de la familia. A fin de evitarlo, se adoptó el sistema de proveer a cada empadronador una libreta, en la que este anotaba el número de fichas que entregaba a cada familia censada, de manera tal que al efectuar la compilación se dejaba constancia del número de fichas así como de la cantidad de miembros que la componían.

La singularidad de este censo fue que, a diferencia de lo sucedido en las ciudades europeas, donde las funciones censales eran desempeñadas por empleados públicos, los trabajos preparatorios y el empadronamiento mismo fueron confiados a comisiones formadas por vecinos de cada barrio. Estas comisiones, a su vez, designaban a los empadronadores, cuyo trabajo supervisaban. En cada una de las veinte circunscripciones o barrios de la Ciudad se nombró una comisión popular, compuesta por veinte miembros, que designó a un empadronador por manzana. Como el número de manzanas no era menor de 4.800,

¹Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, *Censo general de población, edificación, comercio e industrias de la Ciudad de Buenos Aires 1904*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1906.

el de los empadronadores fue más o menos igual, de suerte que en el levantamiento del censo colaboraron alrededor de 6.000 personas.

La población de hecho, empadronada en la Ciudad el día 18 de septiembre de 1904, ascendía a 950.891 habitantes. Comparada con los 663.854 habitantes que relevó el Censo Nacional de 1895 “resulta que en el corto espacio de nueve años y cuatro meses, la población de Buenos Aires ha tenido ... un aumento de 287.037 habitantes” (MCBA, 1906, XXIII). Si se

considera que la población, durante el período considerado, creció conforme a una ley exponencial, la tasa de crecimiento medio anual fue de 38,2 por mil. Es decir, la población de Buenos Aires habría aumentado anualmente, entre 1895 y 1904, a razón de 38 personas cada mil habitantes.

A continuación se presenta el facsímil de la portada de la publicación del censo, así como de la ficha individual y de las instrucciones para completarla.

CENSO GENERAL

DE

POBLACIÓN, EDIFICACIÓN, COMERCIO É INDUSTRIAS

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

LEVANTADO EN LOS DÍAS 11 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 1904

BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL

Señor Don ALBERTO CASARES

POR

ALBERTO B. MARTÍNEZ

Director de la Estadística Municipal

BUENOS AIRES

COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

CALLES CHILE, 263 Y CANGALLO, 557-59

1906

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1904

SEGUNDO CENSO MUNICIPAL

ESTA TARJETA SIRVE PARA UNA SOLA PERSONA

Circunscripción Electoral Núm.....

Calle y Número.....

Número de la manzana.....

- 1 ¿Cuál es su apellido y nombre?
- 2 ¿Es varón ó mujer?
- 3 ¿Qué edad tiene? { Meses
Años
- 4 ¿Es soltero, casado ó viudo?
- 5 ¿A qué nación pertenece?
- 6 ¿Es naturalizado Argentino?
- 7 Si es Argentino ¿en qué Provincia ó territorio ha nacido?
- 8 ¿Qué religión tiene?
- 9 ¿Qué profesión, oficio, ocupación ó medio de vida tiene?
- 10 ¿Sabe leer y escribir?
- 11 ¿Va á la escuela?
- (Únicamente para los comprendidos entre 6 y 14 años de edad).
- 12 Si no va á la escuela ¿recibe instrucción en su casa ó en alguna otra parte?
- 13 Si no va á la escuela ni recibe instrucción en ninguna parte ¿se ha retirado de la primera antes de terminar los grados escolares?
- 14 ¿Posee propiedad rats?
- 15 Si es mujer casada ó viuda ¿cuántos hijos ha tenido?
- 16 ¿Cuántos años de matrimonio tiene?
- 17 ¿Es enfermo, sordomudo, idiota, loco, ciego?
- 18 ¿Está vacunado? ¿Cuánto tiempo hace que se vacunó?
- 19 ¿Es huérfano de Padre y Madre?
- (Únicamente para los comprendidos entre 0 y 14 años).

FIRMA DEL CENSADO

FIRMA DEL EMPADRONADOR

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1904

En el reverso contenía estas *Instrucciones*:

ORDENANZA DEL 28 DE MAYO DE 1904

Art. 3.º Las personas que oculten hechos ó que rehusen suministrar los datos que les sean solicitados en la operación del censo, pagarán una multa de cien pesos moneda nacional.

INSTRUCCIONES

El censado ó empadronador, en su caso, tendrá en cuenta, para llenar esta tarjeta, las siguientes indicaciones:

Debe consignar, antes que todo, el número de la circunscripción, la calle y número en que vive y el número de la manzana; si no existe una manzana edificada, el empadronador escribirá el número y nombre de la fracción de terreno en que vive.

1—Debe consignar primero el apellido y después el nombre.

2—Si es varón, pondrá una V., y si es mujer, una M.

3—La edad que tenga, el día del censo. Si no la recuerda con exactitud, pondrá la que considere más aproximada á la verdad, guiándose por los acontecimientos que recuerde. Si no tiene un año de edad, se debe especificar los meses que tiene.

4—Si es soltero pondrá una S., si es casado una C., y si es viudo una V.

5—Anotará su nacionalidad actual, aun cuando, por ser naturalizado, haya nacido en país extranjero.

6—Consignará, si es argentino, en qué provincia ó territorio ha nacido. Si es extranjero naturalizado, escribirá el nombre de la nación en que ha nacido, poniendo, además, la letra *N*.

7—Si es católico, pondrá una C.; si es pro estante, una P.; si es israelita una I.

8—Si, por su poca edad, ó por ser mujer que vive del trabajo de su esposo ó padre, no tiene profesión, dejará en blanco la línea. Si tiene varios oficios ó profesiones, pondrá el principal ó aquel á que se dedica con más especialidad.

9—Pondrá Sí ó No, según que sepa ó no leer y escribir. Si es un niño que no tiene 6 años, se dejará la línea en blanco. Si sabe leer, pero no escribir, se anotará *No*.

10—Esta pregunta es sólo para los niños de 6 á 14 años de edad.

11-12—Estas preguntas son también para los censados de 6 á 14 años de edad.

Si no va á la escuela y recibe instrucción, debe especificar dónde, si en su casa, en un taller, etc.

Si se ha retirado de la escuela antes de terminar los grados escolares, debe decirlo, poniendo Sí ó No.

13—Se pondrá Sí en el caso de que el censado sea propietario de algún terreno, campo, casa, concesión de colonias y demás. Si es menor, pero con bienes administrados por el padre, por la madre ó por algún tutor, es el primero, y no los últimos, quien debe figurar como propietario.

14—Si es mujer casada ó viuda, consignará si ha tenido hijos y el número de éstos, aun cuando no estén vivos en el momento del censo.

Anotará también cuantos años lleva de matrimonio, si es que vive su marido. Si éste ha fallecido, dirá cuántos años estuvo casada.

15—Consignará con una sola palabra si es algo de lo que se le pregunta. Si está enfermo en cama, lo dirá.

16—Escribirá, contestando á lo primero, Sí ó No. En caso afirmativo, consignará los años.

17—Esta pregunta es sólo para los comprendidos entre 0 y 14 años de edad.

El censado debe firmar esta tarjeta, si sabe hacerlo, lo mismo que el empadronador.

A continuación, se detalla el contenido de los cuadros compilados y publicados por el censo de población:²

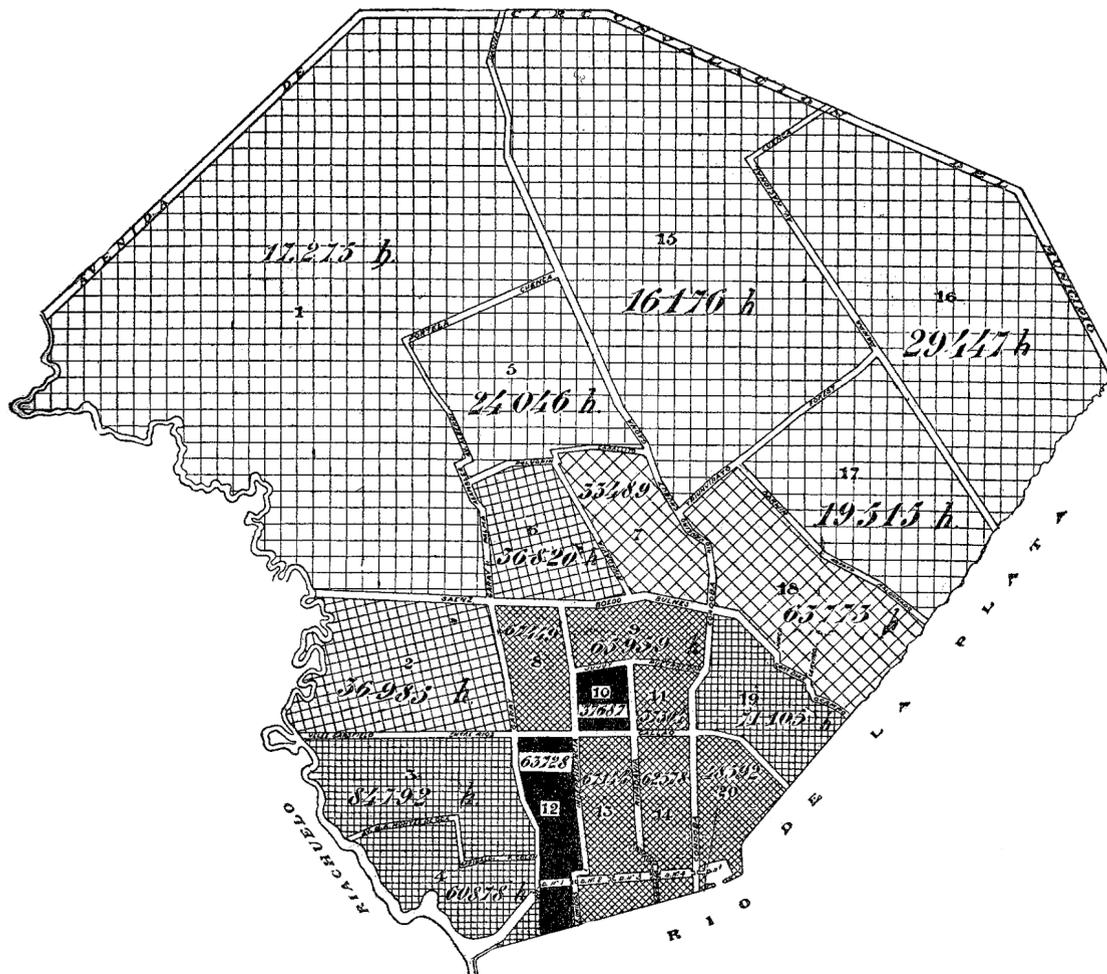
1. Población por sexo, nacionalidad y lugar de nacimiento según Circunscripciones.
2. Población por sexo y tipo de vivienda según Circunscripciones.
3. Población en edad escolar (6 a 14 años) por sexo y nacionalidad según Circunscripciones.
4. Población en edad escolar (6 a 14 años) por nacionalidad, sexo, condición de alfabetismo, asistencia escolar, si reciben instrucción y abandono escolar según Circunscripciones.
5. Población por nacionalidad y sexo según lugar de nacimiento.
6. Población argentina empadronada en la Ciudad por censo (1869, 1887, 1895 y 1904) según lugar de nacimiento.
7. Población extranjera empadronada en la Ciudad por censo (1869, 1887, 1895 y 1904) según lugar de nacimiento.
8. Población por nacionalidad y sexo según edades abiertas y grupos quinquenales.
9. Población de las principales nacionalidades (italianos, españoles, franceses, ingleses, alemanes y uruguayos) por sexo según edades abiertas y grupos quinquenales.
10. Población de 14 años y más por nacionalidad y sexo según rama de actividad y profesión.
11. Población (varones de 20 años y más y mujeres de 15 años y más) por estado civil y sexo según nacionalidad.
12. Población de 6 años y más por condición de alfabetismo, sexo y nacionalidad por grupo de edad.
13. Población por nacionalidad, sexo y creencias religiosas según Circunscripciones.
14. Población por nacionalidad y sexo según sus defectos físicos.
15. Población menor de 15 años huérfanos de padre y madre por nacionalidad y sexo según Circunscripciones.
16. Población vacunada y no vacunada por nacionalidad y sexo según Circunscripciones.
17. Población de 18 años y más por condición electoral según Circunscripciones.
18. Propietarios de bienes raíces por nacionalidad y sexo según Circunscripciones.
19. Mujeres casadas por duración del matrimonio y nacionalidad según número de hijos.
20. Distribución relativa de las mujeres casadas por número de hijos y promedio de hijos por matrimonio según nacionalidad.
21. Mujeres casadas que tienen de 20 a 29 años de matrimonio por edad al casarse según número de hijos.

Se reproducen como ejemplo el mapa de la población específica de la Ciudad por Circunscripción y los cuadros 2, 3 y 6 de la lista precedente.

²Algunos de estos cuadros se presentan en valores absolutos y porcentuales. Se destaca que para la temática de fecundidad se incorporaron cuadros que comparan Buenos Aires con otras ciudades europeas.

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1904

POBLACIÓN ESPECÍFICA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



LEYENDA

CIRCUNSCRIPCIONES	SUPERFICIE METROS CUADRADOS	HABITANTES	NÚMERO DE MANZANAS	TÉRMINO MEDIO DE HABITANTES POR MANZANA	HABITANTES POR HECTÁREA
1 Vélez Sársfield.....	52.197.789	17.275	277	62	3
2 San Cristóbal Sud....	3.523.512	36.985	152	243	43
3 Santa Lucía.....	6.083.134	84.792	262	324	139
4 San Juan Evangelista	3.879.587	60.878	192	317	157
5 Flores.....	8.043.823	24.046	280	86	30
6 San Carlos Sud.....	4.714.756	36.820	181	203	78
7 » Norte.....	4.091.756	33.489	171	196	82
8 San Cristóbal.....	2.475.378	67.449	163	414	273
9 Balvanera Oeste.....	2.896.378	65.959	161	409	227
10 » Sud.....	1.176.689	37.687	73	516	319
11 » Norte.....	1.282.189	37.304	82	455	291
12 Concepción.....	2.744.378	63.728	119	535	232
13 Monserrat.....	3.477.587	67.144	145	463	193
14 San Nicolás.....	2.763.378	62.578	132	474	227
15 San Bernardo.....	35.405.615	16.176	735	25	5
16 Belgrano.....	23.957.347	29.447	777	38	12
17 Palermo.....	11.019.890	19.515	252	77	18
18 Las Heras.....	8.002.323	63.773	366	174	79
19 Pilar.....	4.476.756	71.105	204	348	161
20 Socorro.....	2.811.378	48.592	105	462	173

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1904

LA POBLACIÓN POR CIRCUNSCRIPCIONES QUE VIVE EN CASAS DE FAMILIA Y EN CONVENTILLOS

CIRCUNSCRIPCIONES	PERSONAS QUE VIVEN						TOTALES A + B
	EN CONVENTILLOS Y CASAS DE INQUILINATO			EN CASAS DE FAMILIA			
	Varones	Mujeres	TOTALES A	Varones	Mujeres	TOTALES B	
1. ^a	12	10	22	9 540	7 713	17 253	17 275
2. ^a	692	596	1 288	19 418	16 279	35 697	36 985
3. ^a	6 590	5 301	11 891	37 740	35 161	72 901	84 792
4. ^a	9 112	7 137	16 249	23 644	20 985	44 629	60 878
5. ^a	134	130	264	11 392	12 390	23 782	24 046
6. ^a	303	229	532	18 754	17 534	36 288	36 820
7. ^a	399	358	757	16 632	16 100	32 732	33 489
8. ^a	5 275	3 628	8 903	29 934	28 612	58 546	67 449
9. ^a	3 779	3 215	6 994	30 428	28 537	58 965	65 959
10. ^a	5 608	4 040	9 648	14 649	13 390	28 039	37 687
11. ^a	3 424	2 811	6 235	15 492	15 577	31 069	37 304
12. ^a	9 734	7 766	17 500	22 831	23 397	46 228	63 728
13. ^a	11 134	8 340	19 474	25 362	22 308	47 670	67 144
14. ^a	8 538	6 778	15 316	25 220	22 042	47 262	62 578
15. ^a	263	220	483	8 558	7 135	15 693	16 176
16. ^a	108	82	190	14 792	14 465	29 257	29 447
17. ^a	—	—	—	10 164	9 351	19 515	19 515
18. ^a	988	808	1 796	32 025	29 952	61 977	63 773
19. ^a	3 403	2 845	6 248	31 503	33 354	64 857	71 105
20. ^a	7 693	6 705	14 398	16 460	17 734	34 194	48 592
Fluvial... ..	—	—	—	6 112	37	6 149	6 149
Totales....	77 189	60 999	138 188	420 650	392 053	812 703	950 891

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1904

LA POBLACIÓN ESCOLAR

(De 6 años y menores de 15)

(Este cuadro no comprende los niños de la población fluvial)

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTAL c+f	$\frac{100 (c+f)}{\Sigma (c+f)}$
	Varones a	Mujeres b	TOTAL c	Varones d	Mujeres e	TOTAL f		
1. ^a	1 753	1 700	3 453	205	195	400	3 853	2,1
2. ^a	3 634	3 588	7 222	489	440	929	8 151	4,3
3. ^a	7 280	7 521	14 801	1 061	1 112	2 173	16 974	9,0
4. ^a	5 583	5 694	11 277	904	900	1 804	13 081	7,0
5. ^a	2 396	2 577	4 973	205	178	383	5 356	2,9
6. ^a	4 215	3 839	8 054	537	454	991	9 045	4,8
7. ^a	3 252	3 360	6 612	367	367	734	7 346	3,9
8. ^a	6 018	6 397	12 415	947	751	1 698	14 113	7,4
9. ^a	5 767	5 802	11 569	919	865	1 784	13 353	7,1
10. ^a	3 255	2 939	6 194	649	528	1 177	7 371	3,9
11. ^a	2 948	2 967	5 915	496	421	917	6 832	3,7
12. ^a	5 133	5 232	10 365	880	823	1 703	12 068	6,4
13. ^a	4 238	4 504	8 742	803	760	1 563	10 305	5,5
14. ^a	3 643	3 969	7 612	719	710	1 429	9 041	4,8
15. ^a	1 599	1 660	3 259	278	259	537	3 796	2,0
16. ^a	2 752	2 946	5 698	406	361	767	6 465	3,5
17. ^a	2 034	1 877	3 911	249	243	492	4 403	2,3
18. ^a	6 273	6 435	12 708	726	716	1 442	14 150	7,5
19. ^a	6 068	6 835	12 903	686	730	1 416	14 319	7,6
20. ^a	3 365	3 685	7 050	576	623	1 199	8 249	4,3
Totales....	81 206	83 527	164 733	12 102	11 436	23 538	188 271	100,0

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1904

ORIGEN DEL NACIMIENTO DE LOS ARGENTINOS EN CADA EPOCA DEL CENSO

LUGAR DEL NACIMIENTO	ARGENTINOS EXISTENTES EN LA CAPITAL EN LOS AÑOS				CRECIMIENTO MEDIO ANUAL
	1869	1887	1895	1904	1869 Á 1904 %
Capital.....	(*) 88 315	75 062	150 376	320 589	(2) 19,2
Provincia de Buenos Aires..		114 482	121 461	121 100	(2) 0,3
Santa Fe.....	850	1 711	2 931	5 629	16,1
Entre Ríos.....	784	2 142	4 072	7 554	25,8
Corrientes.....	896	1 464	2 359	3 525	8,4
Córdoba.....	1 808	2 782	4 348	5 157	5,3
San Luis.....	219	549	1 071	1 716	19,5
Mendoza.....	426	791	1 601	2 522	14,0
San Juan.....	317	970	1 724	1 993	15,1
La Rioja.....	46	272	484	746	43,5
Catamarca.....	96	382	664	1 010	28,7
Santiago.....	425	372	584	959	3,6
Tucumán.....	623	1 132	1 798	2 597	9,0
Salta.....	146	523	976	1 161	20,0
Jujuy.....	17	111	157	226	38,0
Territorios nacionales.....	—	—	718	1 078	—
Sin especificar el origen.....	—	1 989	22 322	40 346	—
Extranjeros naturalizados...	—	—	715	5 133	—
Totales....	94 968	204 734	318 361	523 041	12,9

(*) Comprende la Capital y provincia de Buenos Aires.

(2) 1887 á 1904